DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.617 | Sábado 28 de Marzo de 2020 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1745661

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

DELEGA EN EL SUBDIRECTOR JURÍDICO, LA FIRMA DE OFICIOS DE MATERIAS QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta Nº 1.088, de 13.03.2020, del Director Nacional de Aduanas, del Servicio Nacional de Aduanas, se delega en el Subdirector Jurídico, la firma de oficios -de las materias que se indican- relativos a la ley Nº 20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, y su Reglamento, contenido en el decreto Nº 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl